



Dirección de Desarrollo Curricular
Departamento de Educación Especial
Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
Comité de Información de las Organizaciones de las Personas con
Discapacidad

INFORME DE LABORES 2016 COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA LEY 8283

[Subtítulo del documento]

I. Presentación

En atención a las responsabilidades asignadas a la Comisión Técnica Especializada de la Ley 8283, a continuación se presenta a las autoridades ministeriales y diferentes representaciones en la comisión técnica, el informe de resultados y ejecución presupuestaria correspondiente al año 2016.

La Ley 8283 y su Comisión Técnica

En el Diario Oficial La Gaceta Nº 127 del 3 de julio del 2002, se publica la Ley Nº 8283, mediante la cual la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, decreta: "**LEY PARA EL FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE EQUIPOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS EN III Y IV CICLOS DE LA EDUCACIÓN REGULAR Y DE LOS SERVICIOS DE III Y IV CICLOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**".

El Capítulo IV de la citada Ley, establece la conformación de la Comisión Técnica, definiéndose en el Artículo 10 lo siguiente: Las solicitudes de recursos económicos recibidas a partir de la entrada en vigencia de esta Ley, serán conocidas y autorizadas por una comisión técnica especializada, integrada por las siguientes personas:

- a) Un representante de la Sección de Desarrollo Vocacional del Departamento de Educación Especial del MEP. (Actualmente, el Departamento de Educación Especial no se conforma en secciones, sino que se cuenta con una sola jefatura, quien coordinará la Comisión Técnica Especializada).
- b) Un representante del Departamento de Educación Técnica del MEP. (Actualmente conocida como: Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE).
- c) Un representante del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. (Actualmente conocido como: Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS).
- d) Un representante de los estudiantes con discapacidad matriculados en III o IV Ciclo de la educación especial o regular, por nombrar.
- e) Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad, nombrado por la Asamblea de estas organizaciones (Actualmente conocido como: Comité de Información de las Organizaciones de las Personas con Discapacidad (COINDIS).

De acuerdo con lo establecido en el artículo anterior, la Comisión estuvo representada en el año 2016 por los siguientes miembros:

- Gilda Aguilar Montoya, jefa del Departamento de Educación Especial y coordinadora de la Comisión Técnica.

- Gabriela Hernández Núñez. Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
- Marianela Cambronerero Orozco (de enero a mayo) y Ana Montoya a partir de julio. Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
- Carlos Machado Ramírez, Comité de Información de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.(a partir de mayo)
- Sergio Sandí Rojas. Arquitecto de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo.
- Laurita Carvajal Granados. Asesora del Departamento de Educación Especial.

II. Presupuesto asignado año 2016

El presupuesto asignado fue de **₡ 883 935 948**, (ochocientos ochenta y tres millones novecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho colones exactos) distribuidos en dos partidas:

Programa	Sub-partida	IP	F.F.	Descripción	Monto Presupuesto
5734	60103	201	001	JUNTAS ADMINISTRATIVAS ENSEÑANZA ESPECIAL Y JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA EL FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE EQUIPOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS EN III Y IV CICLO DE LA EDUCACIÓN REGULAR Y LOS SERVICIOS DE III Y IV CICLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL. SEGÚN LEY 7972 Y SUS REFORMAS).2-100-042002	₡ 244 556 724
5734	60103	212	001	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, SEGÚN ARTÍCULO N° 16 DE LA LEY 8283 DEL 28/05/2002 PARA DESARROLLAR EL III Y IV CICLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y DESARROLLO DE EQUIPOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO REGULAR).2-100-042002	₡ 639 379 224

III. Inversión realizada

En el 2016 la Comisión Técnica Especializada de la Ley 8283, aprobó un total de 24 proyectos por un monto total de **₡883 935 948**. En ambas partidas se ejecutó la totalidad de los recursos.

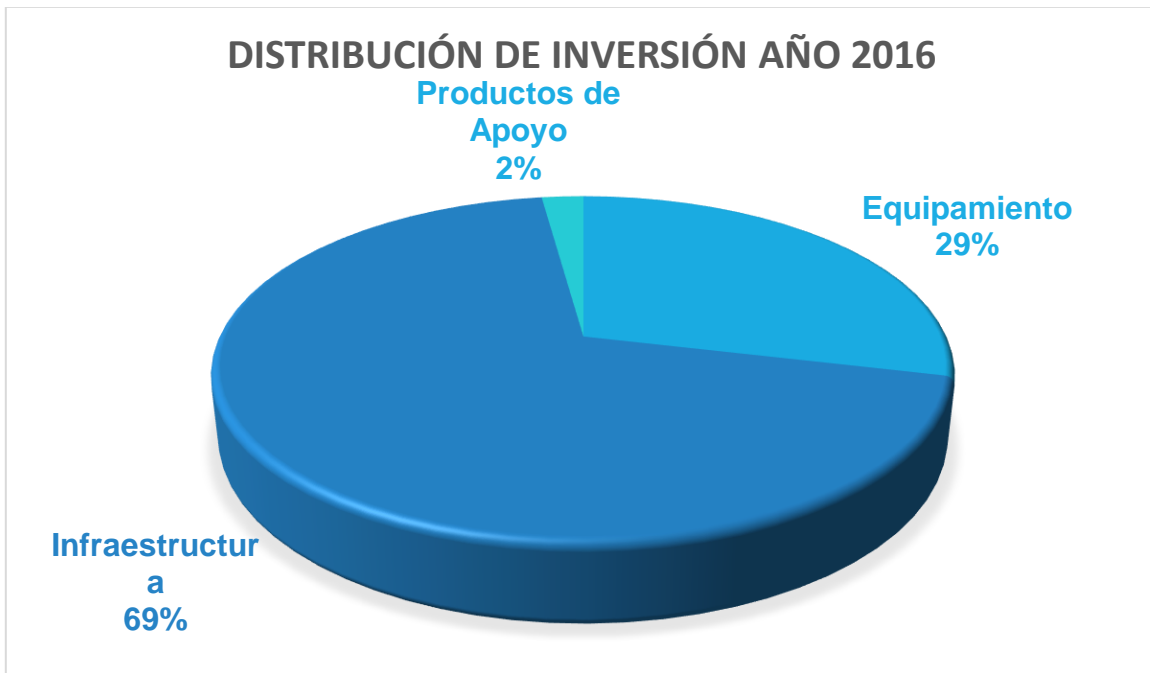
La distribución y montos de los proyectos aprobados es la siguiente:

- 13 Proyectos de Equipamiento ¢ 253 377 256
- 7 Proyectos de Infraestructura ¢ 611 264 992
- 4 Producto de Apoyo ¢ 19 293 700

Como puede notarse, la mayor parte del presupuesto, fue invertido en proyectos de infraestructura, lo que supone, la necesidad existente en los servicios educativos en ésta área.

El segundo lugar lo ocupa los proyectos de equipamiento y finalmente los productos de apoyo o ayudas técnicas.

Llama la atención, que no fue presentado ningún plan de inversión correspondiente a proyectos didácticos, y siendo que éstos apoyan los procesos de aprendizaje en congruencia con el plan de estudios, para propiciar estrategias que conlleven a emprendimientos futuros, resulta necesario para la comisión, promover éste tipo de inversión entre los servicios educativos durante el año 2017.



**CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA
LEY 8283**

Año 2016

Nombre del centro educativo	Código Presu- puestario	Aprobado en Sesión fecha	Proyecto	Monto de la inversión
CTP de Nicoya	4198	Sesión 039- 2016 acuerdo firme número 4	Adenda de proyecto completar el equipamiento de las áreas; Textil, preparación de alimentos y académica.	Ø13 673 947
Liceo Maurilio Alvarado	4110	Sesión 031- 2016 acuerdo firme número 3	"Construcción de seis aulas para el servicio de Educación Especial	Ø80 000 000
Liceo de Frailes con orientación tecnológica	3990	Sesión 038- 2016 acuerdo firme número 6	Construcción de aula y batería sanitaria para el III ciclo y Diversificado Vocacional",	Ø83 628 169
Liceo de Atenas Marta Mirambell Umaña	4019	Sesión 039- 2016 acuerdo firme número 5	Equipamiento de la Unidad didáctica productiva(compra de aire acondicionado)	Ø1 383 170
CTP Padre Roberto Evans Saunders	4226	Sesión 038- 2016 acuerdo firme número 12	"Uso de la tecnología como recurso de apoyo para el área académica del III Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional",	Ø9 417 369
Liceo Bilingüe de Belén	4087	Sesión 034- 2016 acuerdo firme número 4	"Equipamiento de las aulas de las áreas Técnicas y Académicas del III Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional"	Ø13 850 000
Colegio Diurno de Limón	4133	Sesión 033- 2016 acuerdo firme número 5	"Equipando el entorno de trabajo de los discentes con necesidades educativas especiales del colegio	Ø32 784 286
CTP Pococí	4227	Sesión 038- 2016 acuerdo firme número 8	Obra nueva de pabellón y paso cubierto para Educación Especial	Ø40 000 000
CTP Nuestra Señora de los Ángeles	4032	Sesión 038- 2016 acuerdo firme número 7	Construcción educativa para el liceo	Ø 116 842 832
Liceo Candelaria	5679	Sesión 036- 2016 acuerdo firme número 2	"Equipamiento de nuevas instalaciones del servicio de III ciclo y ciclo diversificado vocacional.	Ø37 529 944

CTP Río Frio (2 solicitudes)	4091	Sesión 028-2016 acuerdo firme número 2	Compra de dos silla de ruedas para los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> • Victor Alfonso Azofeifa Lizano • Gerald Steven Rayos Calero 	<p>Ø4 250 000</p> <p>Ø4 865 600.</p>
		Sesión 039-2016 acuerdo firme número 6	Compra de silla de ruedas para el estudiante Daniel Jesús Obando Chavarría	Ø4 650 000
CTP Carlos Manuel Vicente	4214	Sesión 036-2016 acuerdo firme número 4	Segunda etapa del proyecto llamado "Construcción de un módulo completo para el departamento de Plan Nacional"	Ø 77 265 044
CTP Venecia	4178	Sesión 038-2015 acuerdo firme número 11	"Equipamiento de las aulas de las áreas técnicas y académicas del colegio",	Ø19 070 425
CTP Batán	4222	Sesión 038-2016 acuerdo firme número 4	"Equipamiento del aula de III ciclo y Diversificado Vocacional	Ø 13 597 688
CTP Isaiás Retana	6532	Sesión 037-2016 acuerdo firme número 3	Equipamiento de las aulas de Educación Especial del colegio	Ø9 258 827.
CTP Talamanca	4223	Sesión 039-2016 acuerdo firme número 3	"Construcción de módulo (tres aulas académicas y dos talleres) para el departamento de Educación Especial",	Ø105 458 522
Liceo de Colorado de Abangares	4113	Sesión 038-2016 acuerdo firme número 10	"Un rocío de oportunidades"	Ø41 249 377
Liceo San Miguel	3985	Sesión 038-2016 acuerdo firme número 9	"Construcción de planta física para el servicio de Educación Especial"	Ø 100 000 000
CTP de Ulloa	4192	Sesión 038-2016 acuerdo firme número 3	Equipamiento de aulas académicos y talleres del III ciclo	Ø 41 249 377
CTP Hojanca	4197	Sesión 038-2016 acuerdo firme número 5	Proyecto de Equipamiento	Ø 14 431 265

CEE Puntarenas	4729	Sesión 037-2016 acuerdo firme número 4	Producto de apoyo a favor de Emmanuel Cascante Vallejos	¢ 2 995 000
CTP Purral	6528	Sesión 038-2016 acuerdo firme número 4	Equipamiento para el área académica, taller de educación para el hogar y taller exploratorio de industriales del III ciclo del servicio de Educación Especial	¢ 33 813 899
CTP de Corredores	4218	Sesión 038-2016 acuerdo firme número 14	Producto de apoyo a favor de Kristin Julissa Muñoz Pérez	¢ 2 533 100

IV. Fortalezas

Continúa siendo para este cuerpo colegiado, una gran fortaleza, mantener el respaldo de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE), en la representación del Arquitecto Sergio Sandí Rojas.

Con la reciente designación de algunos miembros, se logró conformar el cuórum estructural, lo que brinda mayor solidez y respaldo al trabajo en equipo.

V. Alcances

La aplicación del diagnóstico, en los servicios educativos que imparten el Plan de Estudios en III Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional, permitió conocer las necesidades de los mismos, y la redirección de los recursos humanos, técnicos y financieros, en esas regiones.

Actualización del Manual de presentación y liquidación de proyectos y Productos de Apoyo, a la luz de la circular TN-0001-2016, la cual rige para año 2017.

Ejecución del el 100% del presupuesto asignado.

La colaboración con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional en la Estrategia Nacional de Acompañamiento a la Gestión de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, ha permitido mayor divulgación de nuestros planes de inversión y orientación general de proceso.

Debilidades

a. La falta de cuórum continúa siendo el factor que impide a la comisión técnica, sesionar en las fechas establecidas.

b- La falta de políticas claras en la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo respecto al proceso de contratación de profesional responsable de obra, incide de forma directa en la aprobación de los proyectos de infraestructura, alargando excesivamente, el plazo de emisión del documento con el visto bueno para inicio de la obra.